

**MUNICIPIO DE CAXHUACAN
PUEBLA
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO
CAXHUACAN, PUEBLA.
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Y PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCION DE DEPORTES.**

 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
	Fecha de elaboración: 03/11/21
	Fecha de actualización: 03/11/21

MUNICIPIO DE CAXHUACAN, PUEBLA

2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIRECCION DE DEPORTE



Nº.	INDICE	Pág.
I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	MARCO JURÍDICO – ADMINISTRADORES.....	5
	FEDERAL.....	5
	ESTATAL.....	5
	MUNICIPAL.....	5
III.	MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICA DE CALIDAD.....	7
IV.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	7
V	ORGANIGRAMA GENERAL.....	8
	ORGANIGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.....	8
	OBJETIVO GENERAL.....	8
VI.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR DE DEPORTE.....	8
	ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO.....	9
	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE FUNCIONES.....	9
VII.	DIRECTORIO.....	10





Autorizaciones



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE
2021-2024

~~CONFIANZA QUE NOS UNE~~


C. ANTONIA PEREZ DIAZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CAXHUACAN PUEBLA.



CONTRALORIA
MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE
2021-2024

~~CONFIANZA QUE NOS UNE~~


LIC. LUCIA LUNA CAMPOS
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ANGEL LUNA CAMPOS
DIRECTOR DE DEPORTE

Aprobado el 27 de Diciembre de 2021, con fundamento en el artículo 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal.

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
		Fecha de elaboración: 03/11/21
		Fecha de actualización: 03/11/21

I. INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización tiene como propósito establecer las funciones de la Dirección de Deporte, ya que al contar con una adecuada estructura organizacional, y delimitando funciones, optimizará los recursos humanos y proveerá a esta dirección de deporte de una base sólida que coadyuve en lo establecido con los lineamientos que marca el municipio de Caxhuacan.

Este manual es de observancia general y es un instrumento de información de consulta frecuente para esta dirección de deporte, además para enriquecer el contenido y mantenerlo actualizado es necesario realizar revisiones preferentemente anuales, o en su caso cuando exista algún cambio orgánico funcional al interior de esta, toda referencia incluyendo los cargos y puestos en este manual, a los géneros masculino y femenino, por lo mismo a invitamos a quienes correspondan a compartir sus observaciones y sugerencias.



[Handwritten signature in blue ink]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAXHUACÁN, PUE.
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE

[Handwritten signature in blue ink]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
CAXHUACÁN, PUE.
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE

[Handwritten signature in blue ink]

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
		Fecha de elaboración: 03/11/21
		Fecha de actualización: 03/11/21

II. MARCO JURIDICO ADMINISTRATIVO

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos
- Ley General De Cultura Física y Deporte

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley orgánica del estado de Puebla
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla

MUNICIPAL

- Ley Orgánica Municipal

III. MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICA DE CALIDAD

MISIÓN

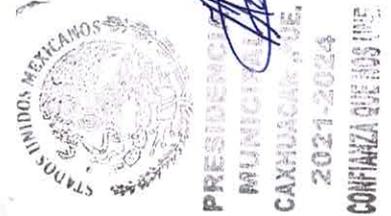
Impulsar el deporte en diferentes etapas de la vida del ser humano, en ambos generos, mediante programas estatales y nacionales así como fomentar la sana nutrición, la disciplina deportiva como parte de un modelo de vida saludable y social. Además de la obtención y rescate de unidades deportivas.

VISIÓN

Lograr que a corto plazo, existan en el municipio deportistas con un alto nivel de competencia que puedan representar a este municipio a nivel estatal y nacional, obteniendo logros importantes. Así como tener mejores y dignos espacios deportivos y lograr la sustentabilidad de las unidades deportivas mediante la reglamentación de las diferentes competencias deportivas.

POLÍTICAS DE CALIDAD

Respeto: Como servidores públicos, reconocemos el valor propio, los derechos y las obligaciones de los demás sin distinción social, edad, sexo o religión; lo cual exige el cumplimiento de las leyes y normas, un trato digno y justo que nos permita vivir en un ambiente de paz y armonía.



 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
	Fecha de elaboración: 03/11/21
	Fecha de actualización: 03/11/21

Lealtad: Como servidores públicos tenemos el compromiso de defender con fidelidad y honor lo que creemos y en quien creemos, aun frente a circunstancias volubles o adversas.

Responsabilidad: Como servidores públicos somos capaces de tomar decisiones de manera consiente, asumiendo las consecuencias que tengan las mencionadas decisiones y respondemos por las mismas ante quien corresponda en cada momento.

Perseverancia: Como servidores públicos nos esforzamos continuamente para alcanzar lo propuesto, buscamos dar soluciones a las dificultades que surgen para obtener resultados concretos y precisos.

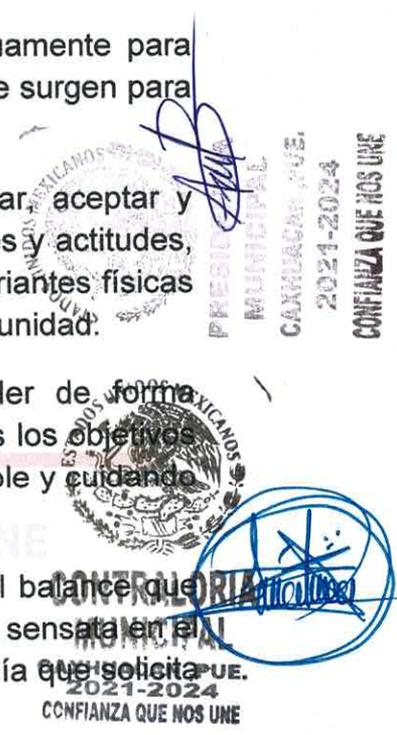
Tolerancia: Como servidores públicos, somos capaces de respetar, aceptar y reconocer las diferencias de los demás, entendemos sus expresiones y actitudes, así como la diversidad respecto a su personalidad, cultura y sus variantes físicas para tener armonía en el espacio de trabajo, en la familia y en la comunidad.

Eficiencia: Como servidores públicos somos capaces de atender de forma oportuna a la ciudadanía que solicita nuestros servicios, alcanzamos los objetivos planteados, ejecutamos nuestras funciones en el menor tiempo posible y cuidando siempre la economía; con base en los procedimientos establecidos.

Congruencia: Como servidores públicos buscamos la armonía y el balance que existe en nuestros pensamientos y emociones, actuamos de manera sensata en el ejercicio de nuestras funciones e inspiramos confianza a la ciudadanía que solicita de nuestros servicios.

Compromiso: Como servidores públicos transformamos las promesas en realidades, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante las labores encomendadas, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Transparencia: Como servidores públicos actuamos conforme al derecho, garantizamos el acceso a la información pública gubernamental con quienes tienen el interés legítimo en el asunto tratado, protegemos los datos personales, el derecho a la vida privada, la intimidad y la propia imagen, en los términos y con las excepciones que establecen las leyes aplicables en la materia.

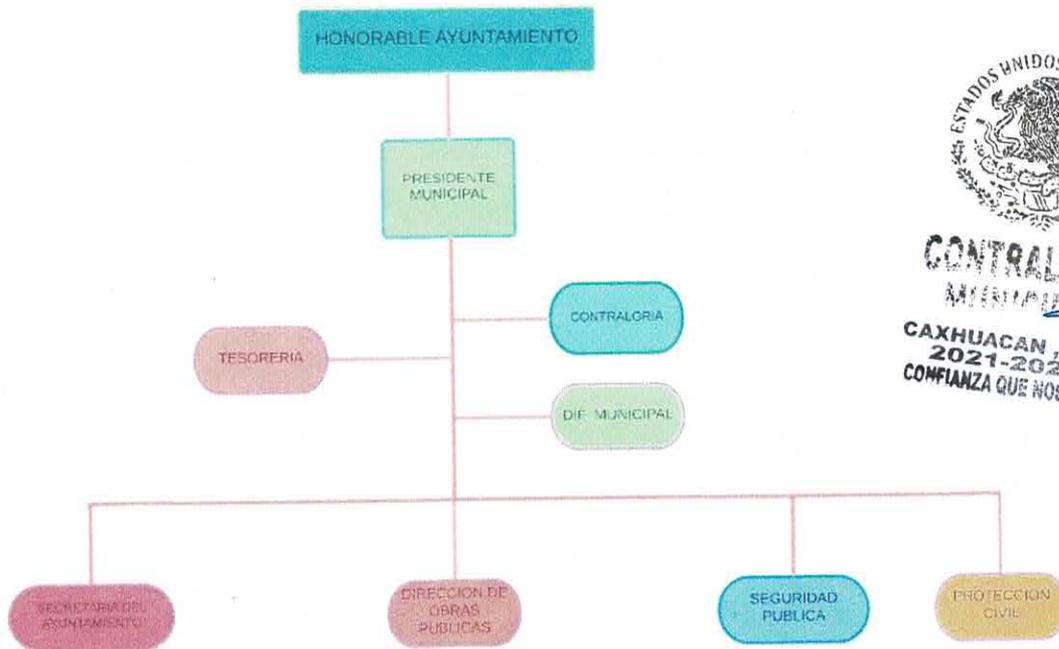


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
		Fecha de elaboración: 03/11/21
		Fecha de actualización: 03/11/21

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

CATEGORIA	DIRECCION DE DEPORTE	NO. DE PLAZAS
	DIRECTOR DE DEPORTE	1

V. ORGANIGRAMA GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PREFECTURA MUNICIPAL
 CAHUACAN, PUE.
 2021-2024
 CONFIANZA QUE NOS UNE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 CAHUACAN, PUE.
 2021-2024
 CONFIANZA QUE NOS UNE

(Handwritten signature)

 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
	Fecha de elaboración: 03/11/21
	Fecha de actualización: 03/11/21

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE DEPORTE

DIRECCION DE DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura física y el deporte como aspecto fundamental en la educación integral de la comunidad; así como establecer objetivos, planes de operación; acciones y programas orientados a brindar servicios de calidad a la población de Caxhuacan siempre con apego a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.


 GOBIERNO MUNICIPAL
 CAXHUACAN, PUE.
 2021-2024
 CONFIANZA QUE NOS UNE


CONTRALORIA MUNICIPAL
 CAXHUACAN, PUE.
 2021-2024
 CONFIANZA QUE NOS UNE

VI. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR DE DEPORTE

NOMBRE DEL PUESTO	DIRECTOR DE DEPORTE
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección De Deporte
AREA DE ADSCRIPCION:	Dirección De Deporte
A QUIEN REPORTA:	Presidente Municipal
A QUIEN SUPERVISA:	N/A



 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
	Fecha de elaboración: 03/11/21
	Fecha de actualización: 03/11/21

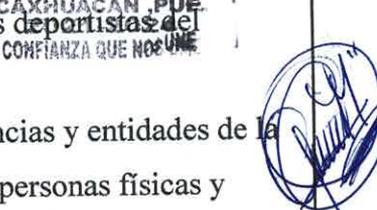
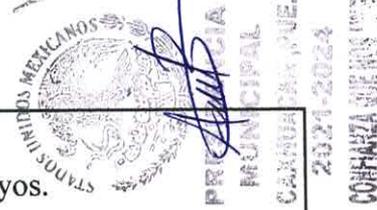
ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

ESCOLARIDAD

CONOCIMIENTOS:	Planeación estratégica, desarrollo humano y organizacional, administración deportiva y legislación aplicable.
HABILIDADES:	Toma de decisiones, liderazgo, manejo grupos, trabajo en equipo, relaciones públicas y comunicación efectiva.

DESCRIPCIÓN DE SUS FUNCIONES

1. Elaborar, dirigir y administrar un programa de fomento al deporte.
2. Recibir y canalizar las peticiones ciudadanas para espacios deportivos y apoyos.
3. Coordinar la organización y funcionamiento de la dirección de fomento deportivo.
4. Ejecutar e instrumentar programas a favor del deporte.
5. Coordinar y dar seguimiento a peticiones ciudadanas.
6. Administrar el correcto funcionamiento de los espacios deportivos y mantenerlos en óptimas condiciones, así como acondicionar, equipar y modernizar los mismos de acuerdo a las necesidades que presenten.
7. Coordinar y supervisar los mecanismos necesarios para el desempeño de los deportistas del municipio.
8. Celebrar acuerdos, contratos y convenios de colaboración con las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal, empresas privadas, personas físicas y morales en el ámbito de su competencia con la finalidad de construir un trabajo interinstitucional que permita desarrollar una Política Deportiva de mayor alcance.
9. Formular los acuerdos, resoluciones, circulares, disposiciones administrativas para el debido cumplimiento de las atribuciones de la Dirección.
10. Evaluar, planear, organizar, dirigir y coordinar el ejercicio de las funciones y desarrollo de las actividades de la Dirección de acuerdo a la visión, misión los objetivos, políticas y lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Programa Operativo Anual.
11. Dictar las medidas pertinentes a fin de que las funciones de la Dirección se realicen de manera ordenada, congruente y eficaz, así como también las medidas necesarias para elevar la eficacia de





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DIRECCION DE DEPORTES

Clave: DD-MP/ 21-24/11/21

Fecha de elaboración: 03/11/21

Fecha de actualización: 03/11/21

las Jefaturas que conforman la Dirección de Fomento Deportivo.

- 12. Rendir los informes parciales y balance general que el Cabildo del H. Ayuntamiento municipal de Caxhuacan solicite; sobre el estado que guarda la administración y el patrimonio del Municipio en espacios deportivos.
- 13. Emitir y firmar los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones.
- 14. Promover las estrategias logísticas, operativas y financieras que permitan conservar y hacer crecer la infraestructura deportiva disponible en el Municipio.
- 15. Establecer las medidas necesarias para evitar que el personal adscrito a la Dirección incurra en la deficiencia del servicio, abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión, que puedan afectar los intereses de la dirección o de terceros.
- 16. Promover el desarrollo de talentos deportivos en el municipio.
- 17. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.



VII. DIRECCTORIO

DIRECCION DE DEPORTE	TELÉFONO
Calle 24 de febrero N0. 417 Colonia Centro, Caxhuacan; Puebla. C.P. 73520.	233 31 12034



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
	DIRECCION DE DEPORTES	Fecha de elaboración: 03/11/21
		Fecha de actualización: 03/11/21

MANUAL DE PROCESAMIENTOS DE LA DIRECCION DE DEPORTES



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
CAHUACAN, PUE.
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
		Fecha de elaboración: 03/11/21
		Fecha de actualización: 03/11/21

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE DEPORTE.

VALIDACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE

2021-2024 C. ANTONIA PEREZ DIAZ

CONFIANZA QUE NOS UNE

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAXHUACAN, PUE
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE



CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. LUCIA LUNA CAMPOS
CAXHUACAN, PUE
2021-2024
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ANGEL LUNA CAMPOS

DIRECTOR DE DEPORTE DE CAXHUACAN PUEBLA

Aprobado el 27 de Diciembre de 2021, con fundamento en el Artículo 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
		Fecha de elaboración: 03/11/21
		Fecha de actualización: 03/11/21

INTRODUCCIÓN

El presente manual de procesamiento es una herramienta básica de consulta, que tiene por objetivo dar a conocer los principales procesos y procedimientos que realiza la Dirección de Deporte.

Este manual de procesamientos es un documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de este organismo auxiliar.

El manual incluye además los cargos y organismos auxiliares que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

En el presente se encuentra registrada la información básica referente al funcionamiento de los departamentos que integran la Dirección, sirviendo al tiempo como herramienta para facilitar el conocimiento y desempeño de los procedimientos para un buen desarrollo de los programas que corresponden al cumplimiento de objetivos del Honorable Ayuntamiento Municipal de Caxhuacan Puebla.

Para mantener la vigencia, este manual deberá ser actualizado en forma permanente para adecuarlo a los cambios que surjan, para eso se contará con un responsable por parte de la dirección, así como de las sugerencias que realice el Director de Deporte.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE CAXHUACAN, PUE.
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE

CONTRALORIA MUNICIPAL
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE

 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
	Fecha de elaboración: 03/11/21
	Fecha de actualización: 03/11/21

DIRECCIÓN DE DEPORTE

PROCESAMIENTOS	
1	Verificación y mantenimiento de espacios deportivos.
2	Apoyo a deportistas del municipio

DIRECCIÓN DE DEPORTE

1. Verificación y mantenimiento de espacios deportivos.

PASOS	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Director de Deporte	Periódicamente visitar los espacios deportivos del municipio para verificar su correcto estado.	BITÁCORA Y FOTOS
2	Director de Deporte	Informar a la regiduría de educación y a la Presidenta Municipal de sus recorridos. En caso de advertir falta de mantenimiento, lo solicita.	BITÁCORA Y FOTOS
3	Presidenta Municipal	Recibe informes y solicitudes del Director de deporte y acuerda las acciones a realizar.	ACUSE DE RECIBO
4	Director de Deporte	Solicita presupuesto a Tesorería	ACUSE DE RECIBO
5	Tesorería	Provee del recurso económico y solicita la entrega de nota o factura.	ACUSE DE RECIBO
6	Director de Deporte	Realiza las compras necesarias para acciones de mantenimiento. Entrega nota o factura a Tesorería.	NOTA O FACTURA
7	Tesorería	Recibe nota o factura comprobatoria.	NOTA O FACTURA
8	Director de Deporte	Se coordina con regiduría de educación y personal del Ayuntamiento municipal.	SOLICITUD DE APOYO
9	Director de Deporte y personal del Ayuntamiento	Acuden a realizar labores de mantenimiento.	FOTOS

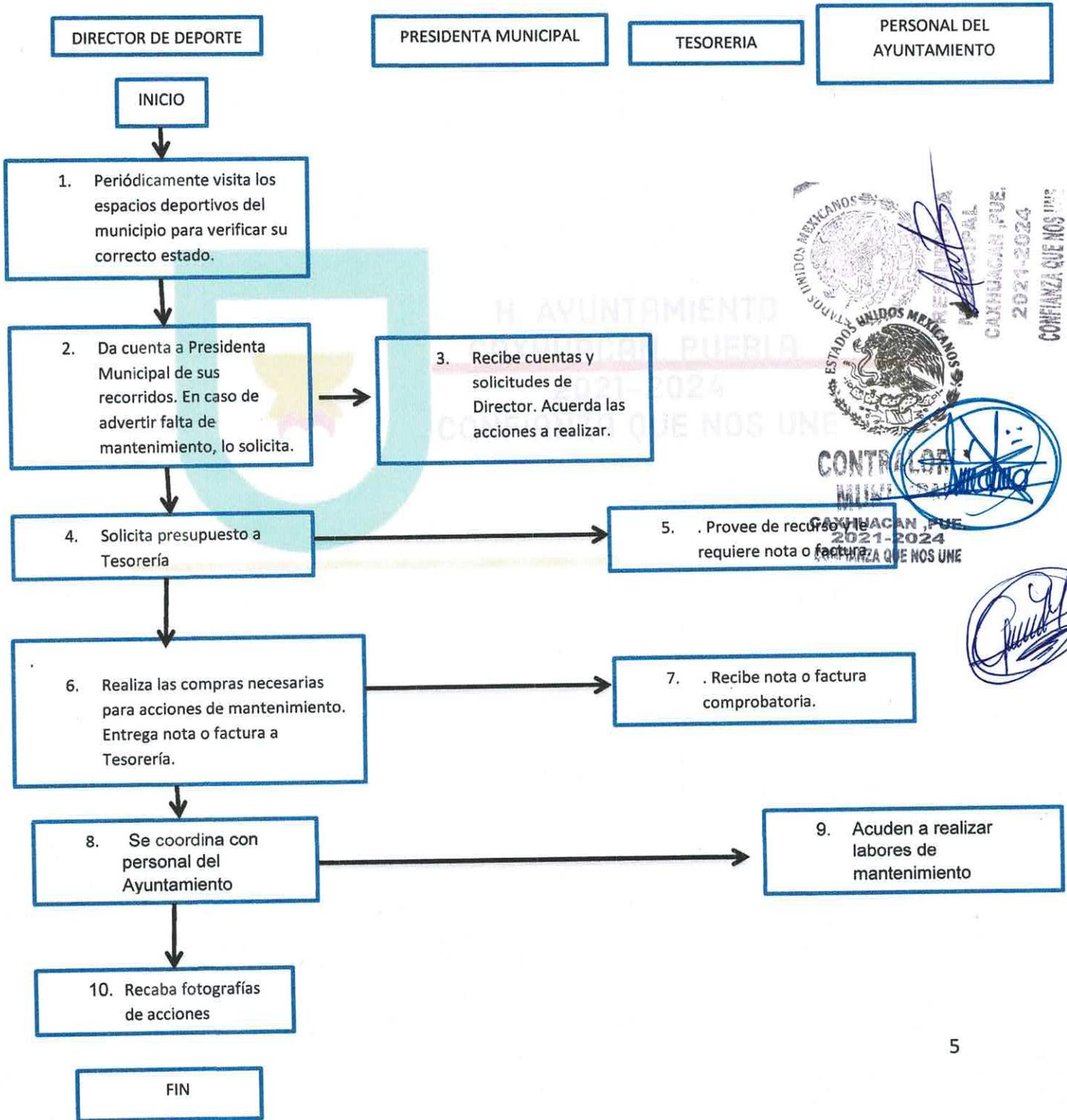


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE CAHUACAN, PUE.
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE

CONTROL MUNICIPAL
CAHUACAN, PUE.
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE

10	Director de deporte	Recaba fotografías de acciones	FOTOS
11	-----	---FIN DEL PROCEDIMIENTO---	-----

DIAGRAMA DE FLUJO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
 CAHUACÁN, PUE.
 2021-2024
 CONFIANZA QUE NOS UNE

CONTRALORIA MUNICIPAL
 Cahuacán, Pue.
 2021-2024
 CONFIANZA QUE NOS UNE

 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
	Fecha de elaboración: 03/11/21
	Fecha de actualización: 03/11/21

DIRECCIÓN DE DEPORTE

2. Apoyo a deportistas del municipio.

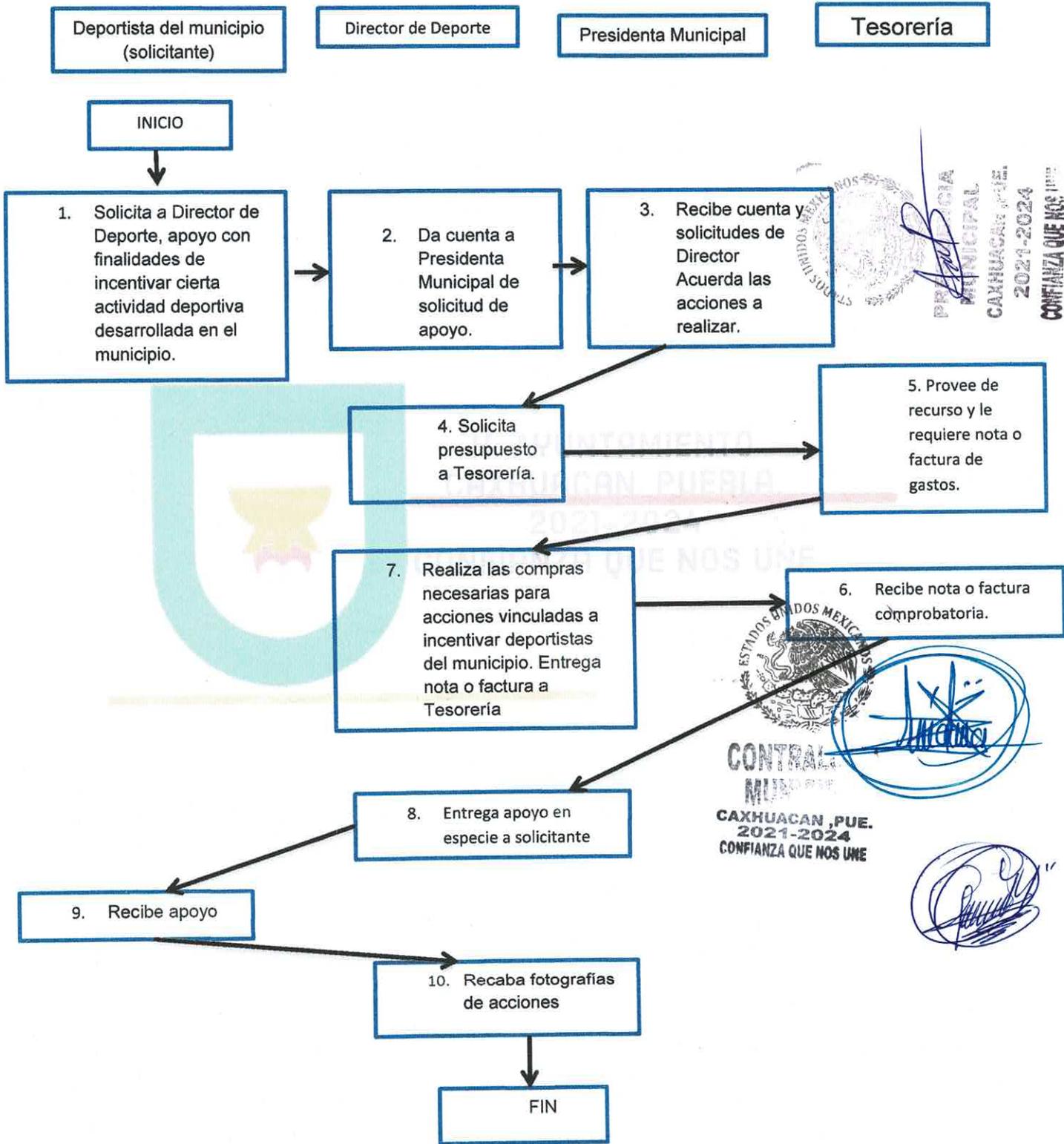
PASOS	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Deportista del municipio (solicitante)	Solicita a Director de Deporte, apoyo con finalidades de incentivar cierta actividad deportiva desarrollada en el municipio.	SOLICITUD
2	Director de Deporte	Informa a la Presidenta Municipal de solicitud de apoyo.	ACUSE DE RECIBO
3	Presidenta Municipal	Recibe informe y solicitudes de Director. Acuerda las acciones a realizar.	ACUSE DE RECIBO
4	Director de Deporte	Solicita presupuesto a Tesorería.	SOLICITUD
5	Tesorería	Provee de recurso y le requiere nota o factura de gastos.	RECIBO
6	Director de Deporte	Realiza las compras necesarias para acciones vinculadas a incentivar deportistas del municipio. Entrega nota o factura a Tesorería.	NOTA O FACTURA
7	Tesorería	Recibe nota o factura comprobatoria.	NOTA O FACTURA
8	Director de Deporte	Entrega apoyo en especie a solicitante	FOTOS
9	Solicitante	Recibe apoyo	FOTOS
10	Director de Deporte	Recaba fotografías de acciones	FOTOS
11	-----	---FIN DEL PROCEDIMIENTO---	-----



MEXICANOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 CAXHUACAN, PUE.
 2021-2024
 CONFIANZA QUE NOS UNE

CONTRALORIA MUNICIPAL
 CAXHUACAN, PUE.
 2021-2024
 CONFIANZA QUE NOS UNE

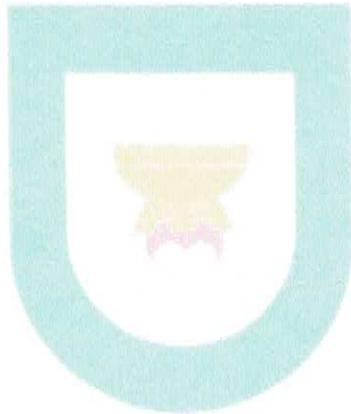
DIAGRAMA DE FLUJO



 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DIRECCION DE DEPORTES	Clave: DD-MP/ 21-24/11/21
	Fecha de elaboración: 03/11/21
	Fecha de actualización: 03/11/21

FUNDAMENTO LEGAL

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- ❖ Ley Orgánica del Estado de Puebla.
- ❖ Ley Orgánica Municipal.
- ❖ Reglamento Interno de Municipio de Caxhuacan, Puebla 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO
CAXHUACAN, PUEBLA
2021-2024
CONFIANZA QUE NOS UNE

